

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 280-STJSL-SA-2018.-

San Luis, once de diciembre de dos mil dieciocho.-

VISTO: los inconvenientes suscitados en el día de la fecha en el funcionamiento del sistema informático en los Organismos con asiento en la ciudad de Concarán de la Tercera Circunscripción Judicial, por problemas en el servicio de internet brindado por la Autopista de la Información, es que se hace necesario adoptar las medidas pertinentes ante tal situación.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades, y ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: SUSPENDER los términos procesales del día de la fecha en todos los Organismos del Poder Judicial, con asiento en la ciudad de Concarán de la Tercera Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-